

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noain, 23 de abril de 2001.—Carlos Kruger Zabalza.—19.229.

y 3.<sup>a</sup> 7-5-2001

## SKIDE, S. A.

### Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en la sala de actos, sita en calle Valencia, 85, entresuelo, de Barcelona, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Skide, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como a la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Nadal Tarragó.—19.697.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima de Transportes La Castellana», celebrada el día 30 de abril de 2001, previos anuncios publicados en el diario «Expansión» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en Madrid, avenida América, número 9, A (intercambiador de transportes), con la asistencia de un accionista que representa el 99,47 por 100 del capital social, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos.	6.000.000
Deudores .....	36.591.432
Tesorería .....	3.928.091
<b>Total Activo .....</b>	<b>46.519.523</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	10.000.000
Reservas .....	46.085.837
Resultados ejercicios anteriores .....	-9.427.420
Pérdidas y Ganancias .....	-265.132
Provisiones para riesgos y gastos .....	15.846
Acreedores a corto plazo .....	110.392
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>46.519.523</b>

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Liquidador único, Agustín Batuecas Torrego.—20.693.

## SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela, sin número, el día 24 de mayo de 2001, a las diez horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca, en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre los siguientes órdenes del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Reelección de Consejeros.

Segundo.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas, y cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en los órdenes del día.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.080.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001 y, en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre), a propuesta de la Presidencia y con el preceptivo asesoramiento del Letrado asesor de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del domicilio social de la sociedad, en muelle de Poniente, número 11, de Alicante, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión social correspondientes al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación Estatutaria del Consejo de Administración: Ratificación de nombramientos.

Cuarto.—Dación de facultades.

Quinto.—Designación de Interventores para aprobación y firma del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que, en aplicación de los artículos 27 de los Estatutos sociales y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, que en aplicación de los artículos 24 de los Estatutos y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas pueden conferir su representación en la Junta general ordinaria.

Alicante, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, Mario Flores Lanuza.—19.939.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S. A. (ESTIBARNA, S. A.)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, carretera de circunvalación, tramo V (08039 Barcelona), en primera convocatoria, a las trece horas del próximo día 28 de mayo de 2001, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones, de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la LSA, se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—20.656.

## SOL EN VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas el día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el año 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta en la forma que proceda.